

Caracas, 14 de diciembre de 2022

ENTORNO REGULATORIO EN VENEZUELA, NOVIEMBRE 2022

Carlos García Soto
Socio

Este *Perspectivas LEGA* tiene como objeto resumir los aspectos más importantes del entorno regulatorio de la empresa privada en Venezuela, durante el mes de *noviembre de 2022*.

El informe tiene dos partes: (i) se recogen los nombramientos de autoridades gubernamentales realizados en noviembre, y que pueden tener interés para la empresa privada, y (ii) se indican algunos anuncios, declaraciones y noticias de interés para el análisis del entorno regulatorio.

I. Nombramientos

1. Designada Directora Principal del Directorio del Centro Internacional de Inversión Productiva

Mediante el Decreto N° 4.746, publicado en la Gaceta Oficial N° 42.501 del 9 de noviembre de 2022, se designó a Elianny Carina Palencia Yrausquin como Directora Principal del Directorio del Centro Internacional de Inversión Productiva.

2. Designado Consultor Jurídico (E), de la Consultoría Jurídica de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela

A través de la Resolución N° DP-2022-07, publicada en la Gaceta Oficial N° 42.499 del 7 de noviembre de 2022 fue designado Emilio Antonio Ramos González, como Consultor Jurídico (E), de la Consultoría Jurídica de la Asamblea Nacional.

II. Anuncios, declaraciones y noticias

1. Asamblea Nacional avanza en análisis y discusión de la reforma de Leyes del Poder Popular

El 16 de noviembre el Presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, señaló que las Leyes que estarían siendo objeto de análisis son la Ley Orgánica del Poder Popular, Ley Orgánica de los Consejos Comunales y la Ley de Las Comunas, la Ley Orgánica de Planificación Pública Popular, Ley Orgánica de Economía Popular, Ley Orgánica de Contraloría Social y la Ley de Contrataciones Públicas.

El 17 de noviembre fue aprobada en primera discusión la reforma de dos proyectos de reforma de Leyes primera discusión del Poder Popular: la Ley Orgánica de Consejos Comunales y la Ley Orgánica de Contraloría Social.

El 22 de noviembre fue aprobada en primera discusión la reforma de la Ley del Poder Popular. El Diputado Julio Chávez señaló que la propuesta es resultado de un gran debate en asambleas de ciudadanos, consejos comunales, para avanzar en la construcción de una ley marco que simplifique los procesos y conceptos en un Código de Leyes del Poder Popular.

El 22 de noviembre la presidenta de la Comisión de Comunas de la Asamblea Nacional, Blanca Eekhout, señaló que se discute la opción de unificar en un Código las distintas Leyes del Poder Popular.

El 8 de noviembre la Asamblea Nacional aprobó en primera discusión el Proyecto de Ley Especial de las Trabajadoras y Trabajadores Agrícolas.

El 17 de noviembre la Asamblea Nacional aprobó en segunda discusión la Ley Especial de Trabajadores a Domicilio.

El 29 de noviembre la Asamblea Nacional aprobó en primera discusión el proyecto de reforma de la Ley Orgánica de las Comunas.

2. Diputado Ramón Lobo: Ley de Armonización Tributaria no controlará la recaudación en estados y municipios

El Diputado Ramón Lobo, miembro de la Comisión de Finanzas, Economía y Desarrollo Nacional de la Asamblea Nacional, señaló el 1 de noviembre que el proyecto de Ley de coordinación y armonización de las potestades tributarias de los estados y municipios sigue en discusión, y recalcó que “En ningún momento el gobierno nacional pretende establecer algún fondo o algún tipo de comisión sobre los tributos que recojan los estados o municipios”.

3. *Avanza el proceso de consulta pública del proyecto de Ley de Energías Renovables y Alternativas*

El Diputado Ángel Rodríguez, quien preside la Comisión Permanente de Energía y Petróleo, [señaló el 3 de noviembre que](#) el Proyecto de Ley de Energías Renovables y Alternativas avanza en su fase de consulta pública en los 23 estados del país y el Distrito Capital.

4. *Presidente anuncia el regreso de Venezuela a la CAN*

El Presidente Nicolás Maduro [anunció el 3 de noviembre la intención de que Venezuela](#) regrese a la Comunidad Andina de Naciones (CAN). En ese sentido, señaló que “Estamos decididos a incorporarnos a la Comunidad Andina de Naciones con toda nuestra capacidad productiva, con nuestra capacidad comercial y una economía creciendo. Es el momento, es la hora”.

Contactos:

LEGA Abogados
Oficina:
+58 (212) 277.22.00
E-mail: infolaw@lega.law
Web: www.lega.law

Carlos García Soto
E-mail: cgarciasoto@lega.law
Telf.: +58 (414) 236 1240

El objetivo del Perspectivas LEGA es proveer información a los clientes y relacionados de LEGA Abogados. Este Perspectivas LEGA refleja el punto de vista de su autor. Los lectores no deberían actuar sobre la base de la información contenida en este Perspectivas LEGA, sin obtener previamente asesoría jurídica específica. Este Perspectivas LEGA puede ser reproducido, total o parcialmente, indicando siempre su autor, fuente y origen en forma destacada.